



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/43591

14/01/2019

119988

**AUTOR/A:** TORRES TEJADA, María (GP); CALVENTE GALLEGO, Javier (GP)

### RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que, en el periodo solicitado, con cargo a los Presupuestos del Ministerio de Justicia y de los Organismos Públicos adscritos no se han autorizado créditos con destino a conceder ayudas o subvenciones a Ayuntamientos de la provincia de Jaén.

Madrid, 26 de febrero de 2019